I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *338* año *2020*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Vera Constanza Agudelo Estrada*
3. C.C o Nit	43.989.013

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga	1	13 días	25/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.091.360
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.091.360
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.091.360
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *43.095.659*
11. Saldo a Pagar	$ *4.091.360*
12. Valor Total Pagado	$ *47.187.019*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se verifica el estado de las PR en la hoja de ruta durante el 2020. Se realizaron 594 actividades psicosociales durante el año registradas en el SIR. Durante el año se identificaron los intereses de los PR con el fin de concertar y priorizar sus necesidades y expectativas. Posibilitando con ello un adecuado acceso a los beneficios sociales y económicos comprendidos en la ruta de reincorporación. De igual forma, la población fue sensibilizada sobre las novedades en cuanto a la atención, la caracterización y construcción de la hoja de ruta de trabajo participativa y concertadamente, de acuerdo a los lineamientos y estrategias definidas para la atención a la población en reincorporación plantados en la resolución 4309 del 24 de dic de 2019. Se inicio el diligenciamiento del documento de Planeación participativa con algunos PR. Después de mediados de marzo de 2020, las atenciones se hacen de manera digital y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas por contingencia relacionada con pandemia de COVID-19. Se realizan las actividades del mes por medio telefónico o virtual a la población asignada y se registra inasistencia a los PR ausentes o que no pudieron ser contactados de forma

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	telefónica. (En atención a la resolución 1430 que trata del retorno gradual y progresivo de los servidores públicos y contratistas y la directiva 07 del 27 de agosto de 2020, las personas en proceso de reincorporación mantuvieron contacto con los profesionales a través de las modalidades establecidas: presencial, telefónica y/o medios virtuales.) Se envió información por medio de lista de difusión a la población de carácter institucional sobre su ruta temas relacionados con su ruta de reincorporación, al igual que información de interés general y recomendaciones relacionadas con el contexto de la pandemia COVID -19, también ofertas de empleo y convocatorias de formación para el trabajo y académicas. En cada atención, cuando fue necesario, se socializaron los decretos y/o medidas nacionales y se refuerzan medidas de prevención del COVID 19 y rutas de atención, relacionadas con la pandemia. El 5 de marzo, se realiza y/o acompaña atención colectiva con el apoyo del componente jurídico, en las instalaciones de la Casa Barrientos, con el objetivo de aclarar dudas sobre el alcance de la resolución 4309 de 2019. Diligencio listado de priorizados para asesoría con el fondo nacional del ahorro en el desarrollo estrategia MVCT ARN FNA para vivienda urbana en las ciudades focalizadas. (Asesoría FNA VERA) Envíe el avance en la gestión realizada en el componente de habitabilidad y vivienda. Se actualizan cada que es necesario y al menos una vez al año los datos de contacto de la población.
Actividad No 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los	Se realizaron 594 actividades. Durante el año se establece contacto vía telefónica y vía chat con las PR que se encuentran asignados y se concertan las citas, y/o atenciones virtuales -telefónicas para el acompañamiento individual y/o colectivo en el marco del proceso de Reincorporación. Se estableció contacto con la población en estado activo y se les realizó asesorías y gestiones colectivas e individuales que permitieran su acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN y demás entidades. En las actividades individuales se ha llevado a cabo la socialización de la Resolución número 4309 de 2019, mediante la cual se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

procesos y lineamientos de la ARN.	establecen las características y condiciones necesarias para el acceso a los beneficios sociales y económicos comprendidos en la Ruta de Reincorporación Social y Económica establecidos en el Decreto Ley 899 de 2017 y abordar temas generales del proceso de Reincorporación. Los PR han sido contactados por mensajes de WhatsApp y han recibido campañas de prevención, información de interés relacionada con el COVID 19, también han recibido acompañamiento en trámites, difusión de convocatorias, entre otros. Se socializa con los PR las medidas establecidas MEM20- 00566/ IDM 112000 de la contingencia COVID-19. Se indago permanentemente a los PR sobre el estado actual de salud física y mental del grupo familiar, se recuerdan las medidas a adoptar para prevenir el contagio por coronavirus e indagar sobre las necesidades actuales de la familia. Se convocó a las PR para participar de la socialización de la Resolución número 4309 de 2019 y se realizó el día 22 de enero en el auditorio del edificio Comfama. Se realizó registro de información de hijos e hijas de Reincorporación a los participantes con hijos entre los 0 y 17 años a través del instrumento propuesto por la ARN en el aplicativo ARPA.
Actividad No 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Llevé a cabo asesorías individuales y/o colectivas con la población que tengo asignada sobre diferentes componentes, de acuerdo a las actividades planeadas concertadamente o la necesidad del PR. (Seguimiento: Para verificar registro de asistencias y observaciones ver la plataforma del Sistema de integrado para la Reintegración y Reincorporación. SIRR.) Se registró atención diferenciada de adulto y mayor y de discapacidad cuando fue requerida, de acuerdo a los requerimientos y características de la población asignada.
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las	Se hacen las solicitudes de portabilidad en salud de la población asignada a las EPS correspondientes de acuerdo a las nuevas asignaciones, vencimientos y traslados. Se difunde a través de lista de difusión de WhatsApp información relacionada con el acceso a los servicios de salud, líneas de atención, prevención del COVID-19.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Realicé seguimiento especial al estado de salud al PR Carlos Francisco García diagnosticado con EPOC, al igual que al PR Ricardo Arroyo, ambos adultos mayores. Orienté a la población asignada sobre cómo acceder al servicio de salud. Realicé PQRS a la super salud y EPS, cuando fue necesario, para garantizar el acceso al derecho a la salud de la población. (2 Solicitudes) Realizó seguimiento especial sobre estado de salud a la PR con diagnóstico COVID 19 con resultado positivo. Se diligenció diariamente instrumento ARPA COVID -19 (2 PR) Se realiza solicitud de movilidad entre regímenes cuándo lo PR cambian situación laboral. Revisó mensualmente los estados de afiliaciones en ADRES de la población asignada y activa. Convoco, participo y referencio asistentes a charlas realizadas por el Hospital Pablo Tobón Uribe y la ARN sobre Regulación de las emociones, estimulación temprana en niños y salud sexual. Se envía base a la profesional en salud sobre estado barrera afiliación en salud, el 08 de mayo de 2019. (Base_Estado_Barreras_Afiliacion-SGSSS_Reincorporacion VERA) Reporté al profesional en salud las observaciones sobre la población en Reintegración, asignada a mí, sin acceso efectivo a salud: Entre los PPR sin acceso a salud tengo asignado al 1007257887, Never Darío Callejas. El participante abandonó el proceso desde hace más de un año. No fue posible establecer contacto con el nuevamente. Actualmente en SIRR tiene estado: “ En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)”. Realizo actualización de datos y sistematización de información para certificación de discapacidad de mi población asignada. (Matriz para sistematizar casos prioritarios para certificación VERA AGUDELO)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Presento a los 2 PR relacionados para valoración inicial de discapacidad fecha y hora para la atención en Promedan y los acompaño virtualmente en el proceso. Notifiqué al PR Luis Antonio Arroyo Santos la información relacionada con la fecha, lugar y hora para la atención en Promedan con el equipo interdisciplinario de discapacidad, sin embargo, el PR no asiste a la cita. Difundo constantemente ofertas de formación académica y formación para el trabajo. Actualicé el máximo nivel académico de las personas en Reincorporación que tengo asignadas y faltaban por el registro (12PR) Solicité creación de IE con el objetivo de actualizar máximo nivel y creación de cursos para registrar en formación para el trabajo. Referencié 3 PR al entorno de mecánica de motos, realizado con Incolmotos Yamaha. Todos culminaron exitosamente. Se diligencia base de datos de personas en proceso de reincorporación que pueden requerir contrato de aprendizaje o prácticas profesionales según la formación que adelantan en el SENA. (BASE Aprendices SENA Antioquia-VERA) Registro cursos de formación para el trabajo en SIRR y reporto asistencias. Acompaño proceso de postulación a becas de la Escuela Superior de Administración pública y registro seguimiento de asistencia a Formación académica a 2PR, estudiantes I semestre.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el	Se informa a los PR sobre la oferta SENA durante el año. Envío documentos (entrevista socio laboral, visto bueno, hoja de vida) y realizó las postulaciones de la población asignada a las diferentes convocatorias laborales en las que manifiestan interés y cumplen los requisitos mínimos. (Ayudante de producción para Colcafe y Auxiliar de servicios generales, Plan Tutor con SODEXO, para formación con el SENA de Auxiliar de alimentación, limpieza y servicio al cliente, EPIGRAF, entre otros) Se proyectó con los otros profesionales integrantes del equipo de reincorporación la priorización de la oferta de cursos cortos y otras formaciones en el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (SENA) de acuerdo a los intereses y afinidades de los PR, en cuanto al

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

espacio de atención designado	tema de empleabilidad, experiencia, gustos y habilidades. (PROYECCION MEDELLIN Convenio SENA- ARN) Solcito carta pertenencia a la ARN para vinculación de menor, hijo de PR al programa Municipal Buen Comienzo y para afiliación a salud. Difundo diferentes ofertas laborales de la APE SENA y del área de empleabilidad del grupo territorial. Envío mensualmente la matriz de caracterización laboral a profesional del área de empleabilidad. Envió seguimiento de proyectos productivos que se encuentran en ejecución de los PR que tengo asignados: 2 UN, una de comercialización de abarrotes y otra de servicios personales. Las dos se encuentran en funcionamiento. Acompaño de forma telefónica y virtual entrega de proyecto productivo en confecciones a la PR YURLEY TUBERQUIA BEDOYA Solicito cita telefónica a la DIAN para apoyar el proceso de creación de RUT y formalización de proyecto productivo de la PR YURLEY TUBERQUIA BEDOYA. Con el fin de facilitar la elaboración de hojas de vida básicas a mis participantes y su grupo familiar, elaboro formato de muestra y se lo comparto a los interesados. (muestra HOJA DE VIDA) Se envían ofertas de formación por medio de mensaje de difusión (Fundación Junior Achievement Colombia y los tres cursos de formación virtual que ofrece a la población de ARN: internet de las cosas, estar conectados (Get Connected) y ciberseguridad, Fundación Belcorp - Curso para emprendedoras, sin interesadas, formación Homecenter, Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática/ Registraduría Nacional del Estado Civil, Grupo Éxito-Sena- para la Técnica en Operaciones Comerciales, entre otras) Realicé postulación de PR a las vacantes a las que aplicaba en la Agencia Pública de Empleo del SENA a la PR Maria Fernanda Morales Londoño Solicito al área jurídica la verificación de la información de antecedentes de Jesús Elkin Lopez (coda 60-12546) (CC70727931), ya que fue referenciado en la ruta de empleabilidad

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	para una oportunidad laboral. (Consulta verificación Jurídica Jesús Elkin) Diligencio formato de inscripción en la IE Juan María Céspedes del PR Carlos Arturo Bolívar Quiroz Referencié y diligencié los documentos para remitir aprendices (familiares, PR) al Grupo Éxito-Sena- para la Técnica en Operaciones Comerciales con formatos requeridos. Solicité actualización de cuenta para desembolsos de asignación mensual de la población que lo solicitó. Se socializa con las personas que trabajan con actividades de tiendas de comercialización de abarrotes de la oferta del Actor Externo Novaventa Acompaño todo el proceso de solicitud de beneficio de sostenibilidad económica con proyecto productivo individual de los PR Octavio Torres, Alejandro posada y Jhon Darío Rendón. Juan Albeiro Giraldo. Juan David Medina.
Actividad No 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	Este año no se identificó la necesidad de realizar reuniones o visitas institucionales y comunitarias debido a la situación de salud por la que atraviesa el país en el contexto de la pandemia COVID 19 y el acatamiento estricto de las normas que imparten las autoridades con relación a la salubridad y la convivencia, como parte del ejercicio ciudadano. Remito 1 PR para que participe en el conversatorio La Paz y la reconciliación se construye con enfoque de género. Se referencia a 4 mujeres a la formación de 80 horas en temas de fortalecimiento de la participación y Ciudadanía de mujeres excombatientes. Se brindó información a los PR y grupo familiar para el registro en la página oficial Medellín Me Cuida y demás apoyos que ofrece el Estado.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la	Durante este período de ejecución no se identificó la necesidad de realizar visitas domiciliarias debido a la pandemia Covid-19 y el protocolo de atención que socializa la ARN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza la actualización en el SIRR del registro de ubicación de la población asignada. Se realiza la actualización en el SIRR del registro datos de contacto de la población asignada Se realiza registro de asistencia en planilla física y digitación en SIR de los PR que participan en las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la reincorporación en los meses de enero, febrero y parte de marzo. Como novedad, en el mes de febrero se inicia el registro de asistencias a través del dispositivo biométrico y el aplicativo ARPA en el proceso de reincorporación, previa autorización y sensibilización individual con cada uno de los PR. Cómo hasta la fecha ninguno contaba con el registro dactilar en el sistema, se toma el registro previo de la huella digital y posteriormente se registra la asistencia. En algunos casos, como por el deterioro de huella, no autorización del PR, entre otros, se realiza el registro de asistencia en planilla física y luego su digitación en SIR de las atenciones y/o asistencias a las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la reincorporación. Desde mediados de marzo se inicia el registro de asistencias de forma digital o telefónica con el código establecido de acuerdo a la actividad requerida o programada con los PR conforme las directivas nacionales para el manejo por pandemia de COVID-19. Se diligencia y se envía la matriz de Reincorporación para la ONU de manera mensual. Realicé la aplicación instrumento TICS- Reincorporación a toda la población contactada. Suministro información sobre el material que utilizo para atención no presencial Realizo seguimiento de las unidades de negocio desembolsada a los PR a mi cargo: YURLEY TUBERQUIA BEDOYA y WINSTON GALELGO PAMPLONA. Envío informe de seguimiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Diligencio Base de datos de Identificación Proyectos con la información de mi población ACTIVA asignada 43 PR (IDENTIFICACION PROYECTOS - ANTCHO VERA) Se cargan en SIR como documentos adjuntos y máximo nivel académico a los PR que suministran el certificado.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realiza gestión documental de Reincorporación de planillas de asistencia psicosocial desde el mes de marzo hasta noviembre de acuerdo a los lineamientos. Se realiza y se envía la gestión documental digital de formación académica y formación para el trabajo de Reincorporación. Se diligencian y digitan las planillas de actividades psicosociales mensualmente de las atenciones virtuales y telefónicas y las envío al profesional administrativo Alexander Rojas y a Yenny Patricia Alzate para constancia. Se hace entrega de las planillas físicas de reporte de asistencia del mes de enero y febrero previa digitación en SIR. Se envía información cuantitativa de NNAJ hijos de PR (familia y comunidad) solicitada por la fundación SAVE THE CHILDEN a través de orientadora de reincorporación. (Información de NNJA SAVE THE CHILDEN)" Participo en el grupo de estudio donde se dan a conocer los lineamientos para la entrega de los documentos como planillas de actividades psicosociales de reincorporación vigencia 2020. Inicio organización de la documentación virtual, producto de las atenciones a la población en reincorporación realizadas desde marzo de 2020, de acuerdo a los lineamientos de la gestión documental de la ARN.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participa de 63 espacios: video conferencias, reuniones de equipo. reuniones con otras entidades, entre otras establecidas para dar cumplimiento al objeto del contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó a través de la Intranet ARN la encuesta “Análisis al Sistema de Control Interno de la ARN 2019”, el día 24 de enero. Envíe referenciación de historias solicitadas por el área de comunicaciones de la ARN. (REPORTE Historias Reincorporación PR ENITH) Solicito la reasignación de participantes que se encuentran en otros lugares de residencia diferentes a Medellín y su área Metropolitana. Difundo convocatoria modelo entorno productivo personas adultas mayores o en condición de discapacidad con los 4 PR de mi población que podrían participar, sin embargo, por diferentes situaciones personales no están interesados en este momento. Realizo el curso de la OMS: Nuevos virus respiratorios, incluido el COVID-19: métodos de detección, prevención, respuesta y control (CURSO OMS COVID-19) Se envía base de datos al profesional de corresponsabilidad con la finalidad de gestionar un apoyo económico en el municipio de Itagüí y Medellín para PR con necesidades alimentarias. Socializo con PR menores de 28 años convocatoria de Consejo Municipal de Juventudes. Diligencio y envió encuesta sobre condiciones laborales y comunicaciones para colaboradores de la ARN Diligencio y envió encuesta de identificación de herramientas Aportar información solicitada referente a requerimiento de la Procuraduría General de la Nación. Diligenciamiento de auto reporte de condiciones puesto de trabajo en casa, actividad orientada por los brigadistas de Paz y Reconciliación. Diligencio base de datos de gestores de paz, con la información del PR Teobaldo de Jesús Madera y los acompañó en el contacto con la OACP (20200609 Base Gestores de Paz) (INFORME GESTOR DE PAZ Teobaldo) Diligencio base de datos de información de funcionamiento y de necesidades de acompañamiento técnico de proyectos individuales desembolsados a mis participantes. (BASE DE PROYECTOS INDIVIDUALES GT ANTIOQUIA-CHOCÓ VERA)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Realizo seguimiento de acciones COVID y Decretos Emergencia a la población que puede ser beneficiada. Diligencio base de datos de la oferta individual de la estrategia de vivienda, se registra la información de 25 PR que pueden ser objeto de adquisición de vivienda. Respondo a la solicitud del diligenciamiento de Instrumento Covid 19 de la ARL, sobre estado actual de salud Realicé convocatoria de asistencia a los PR para reunión con PONAL sobre el tema de Violencia de Género y Autoprotección. Socializó el Decreto 1168 DEL 25 DE AGOSTO DE 2020 con la población asignada. Recopilo información de libretas militares y de los trámites que se han realizado en períodos anteriores a mis asignados con la asistente de atención, con el objetivo de solicitar las libretas pendientes en el los próximos periodos, conforme las personas suministren foto. Se socializa con la población asignada la encuesta de rendición de cuentas el 13 de agosto, con la confirmación de diligenciamiento de 2PR Envié información de plan de fidelización de personas ausentes en el proceso de reincorporación. Realicé y envié caracterización de población en el exterior – Reincorporación que tengo asignada. Diligencio Encuesta de Satisfacción “Sensibilización Prevención Contagio COVID-19” (17-09-2020) Diligencio Encuesta sobre percepción de favorabilidad de ejecución del contrato ARN 2020 Envió base con análisis de metas trazadoras de la ruta de reincorporación para el Director de la ARN Diligencio Encuesta sobre Evaluación de satisfacción - Sensibilización hábitos y conductas seguras de movilidad vial Diligencio Encuesta de percepción ambiental Envió seguimiento de del componente de habitabilidad y base de datos relacionada con las asesorías del FNA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Envío a profesional administrativa acta de asignación y/o devolución de bienes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN	Registro de información en SIRR usuario veraagudelo Registro en correo institucional veraagudelo@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No 2. Concertar las actividades de Reincorporación.	Registro de información en SIRR usuario veraagudelo Registro en correo institucional veraagudelo@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No. 3. Implementar las acciones y/o actividades del Programa de Reincorporación.	Registro de información en SIRR usuario veraagudelo Registro en correo institucional veraagudelo@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No. 4 Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN	Registro de información en SIR usuario veraagudelo Registro en correo institucional veraagudelo@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No. 5 Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación	Registro de información en SIRR usuario veraagudelo Registro en correo institucional veraagudelo@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No. 6 Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Registro de información en SIRR usuario veraagudelo Registro en correo institucional veraagudelo@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No. 7 Realizar el registro de la información según establezca la ARN	Registro de información en SIRR usuario veraagudelo Registro en correo institucional

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	veraagudelo@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No. 8 Realizar el registro de la información según establezca la ARN	Registro de información en SIRR usuario veraagudelo Registro en correo institucional veraagudelo@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No. 9 Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos	Registro de información en SIRR usuario veraagudelo Registro en correo institucional veraagudelo@reincorporacion.gov.co
Meta o logro No. 10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato	Registro de información en SIRR usuario veraagudelo Registro en correo institucional veraagudelo@reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N.º	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El profesional cumplió con las actividades establecidas en su contrato y contribuyó con las metas asignadas.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

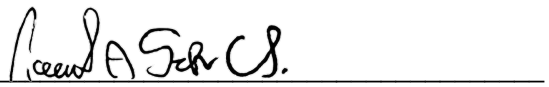
El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98%
Seriedad (1 al 100%)	98%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 71.787.573

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO



SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO SAS
NIT: 890933726-1

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 43989013-729770

Fecha Cierre: 19/10/2020 12:22:34

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	19 oct 2020 - MEDELLIN	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	VERA CONSTANZA AGUDELO ESTRADA	**Identificación:**	43989013
Género	FEMENINO **Edad:** 34	**Teléfono**	no refiere **Móvil:** 3144445274
Fecha Nacimiento:	22/12/1985	**Cargo:**	FACILITADORA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	EPS SURA
Dirección	SANTA ELENA -VEREDA LA PALMA	**ARL:**	POSITIVA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	PROTECCION S.A.
Empresa	PARTICULAR	**Peso: 63 Talla: 168 IMC: 22**	
		Área: OPERATIVA	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA TAMIZ	NORMAL	
OPTOMETRIA	ANORMAL - CORREGIDO CON LENTES	
MEDICINA OCUPACIONAL		PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL ,HIGIENE POSTURAL, SEGUIR ESTRICTAMENTE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DEL SG-SST DE LA EMPRESA . CUMPLIR CON EL AISLAMIENTO SELECTIVO Y DISTANCIAMIENTO INDIVIDUAL RESPONSABLE DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. EVITAR EL CONSUMO DE CIGARRILLO, DIETA BALANCEADA ALTA EN MANI, NUEZ Y ACEITES DE PESCADO, EJERCICIO FRECUENTE
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMÁTICO	NORMAL	
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]	ANORMAL	
COLESTEROL TOTAL	NORMAL	
TRIGLICERIDOS	ANORMAL	
VACUNACIÓN ANTITETANICA	APLICADA 1ERA DOSIS DE 5 PROXIMA 19-11-2020	
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	NORMAL	
VERIFICACION DE SINTOMAS Y PREEXISTENCIAS DE RIESGO PARA COVID-19	CON RIESGO	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: CON CONDICION QUE SE IDENTIFICA COMO FACTOR DE RIESGO EN CASO DE CONTRAER COVID 19 PERO NO PRESENTA SINTOMAS DE COVID 19. SE DEBE APLICAR LA RESOLUCION 0666 DEL 2020 HASTA QUE EL GOBIERNO DETERMINE QUE LEVANTA LA EMERGENCIA SANITARIA

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: ALTERNAR DIADEMA DE SONIDO, MANEJAR EL MENOR VOLUMEN ÚTIL EN EL DIAL

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA	SVE

Información de Remisiones

MÉDICINA GENERAL EPS	POR HALLAZGOS DE ANORMALIDAD EN PERFIL LIPIDICO : EVALUACION EN EPS, MANEJO Y SEGUIMIENTO-

Escaneado con CamScanner

'CONSIDERACIONES JURÍDICAS
Las resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y la 1918 de junio de 2009 del Ministerio de Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.'

Vera Agudelo

ZAIRA CLARETH GOMEZ GRANADOS
Médico Especialista en Salud Laboral S2018060363265 08-1557-01

VERA CONSTANZA AGUDELO ESTRADA 43989013
Firma y cédula del Paciente

Escaneado con CamScanner

LABORATORIO CLÍNICO

SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO



SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO SAS
890933726-1

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar: 19/10/2020 MEDELLIN
Paciente: VERA CONSTANZA AGUDELO ESTRADA
Género FEMENINO **Edad:** 34
Fecha Nacimiento: 22/12/1985
Estado Civil: SOLTERO(A)
Dirección SANTA ELENA -VEREDA LA PALMA
Empresa PARTICULAR

Tipo de Examen: INGRESO
Identificación: 43989013
Teléfono no refiere **Móvil:** 3144445274
Cargo: FACILITADORA
EPS: EPS SURA
Escolaridad: UNIVERSITARIO

Informe de Laboratorio: 729770

Exámenes	Resultados	Valores de Referencia	Notas
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]	33	HOMBRE MAYOR A 35, MUJER MAYOR A 45.	
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMÁTICO	119.2	DE 0 - 150	
2 COLESTEROL V.L.D.L.	41.8 Mg/dl	0 60	
3 RELACION DE RIESGO L.D.L./H.D.L.	3.61		
4 RELACION DE RIESGO COLESTEROL TOTAL/H.D.L.	5.88		
5 ASPECTO DEL SUERO:	Normal		
COLESTEROL TOTAL	194Mg/dl	70 200	
TRIGLICERIDOS	209Mg/dl	30 150	

Astrid gomez tobon

ASTRID ELENA GOMEZ TOBON REG. 27-1684
Profesional

Vera Agudelo

VERA CONSTANZA AGUDELO ESTRADA 43989013
Firma y cédula del Paciente

Escaneado con CamScanner